

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2015

CNOGas-216-2015

Doctor
Jorge Pinto Nolla
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
Ciudad

Asunto: Modificación parcial Resolución CREG 115 de 2013 - Anexo

Respetado doctor Pinto,

La ocurrencia de eventos no programados en infraestructuras de suministro y transporte de gas natural y la solicitud del Ministerio de Minas y Energía, han identificado la necesidad de disponer de mecanismos que permitan informar a dicho ministerio acerca de la ocurrencia de estos eventos, como también el seguimiento de los mismos.

En este sentido, remitimos propuesta a la Comisión relacionada con la modificación del artículo 4º., del Anexo de la Resolución CREG 115 de 2013, "Por la cual se adopta el acuerdo operativo por el cual se establecen las funciones y se reglamenta el funcionamiento y la constitución del comité de coordinación de mantenimientos e intervenciones del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural – COMI", de tal forma que se considere la adición de la citada norma, con el fin de incorporar una nueva función del Comité de Coordinación de Mantenimientos e Intervenciones – COMI, a saber:

NUEVA PROPUESTA: "En el caso de la ocurrencia de eventos no programados que puedan afectar las infraestructuras de suministro (campos productores de gas) o de transporte (gasoductos), el agente afectado remitirá un comunicado al Ministerio de Minas y Energía con copia al COMI sobre el evento. Basado en el comunicado del agente y en el análisis de la situación presentada, el COMI informará al Ministerio de Minas y Energía, señalando las condiciones y características del hecho, sus potenciales efectos, y las medidas operativas que podrían adoptarse. El COMI informará al Ministerio de Minas de Energía sobre el seguimiento del evento, una vez concluyan las tareas de coordinación operativas".

Quedamos atentos a cualquier aclaración.

Saludos,



FREDI ENRIQUE LOPEZ SIERRA
Secretario Técnico

Copia: Dr. Hernán Molina.-Experto Comisionado-CREG
Miembros CNOGas

CREG 25 NOV 2015 8:53